



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 27 MAR 2000

VISTO: La Nota N° 145/2000 Letra D.G.R.E.C.C.P., de la Dirección General Registro Civil y Capacidad de las Personas; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UN (1) Libro Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 3-71-0112/5, denominada " COPARTICIPACIÓN D.R.N.P. RECAUDACION", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Río Grande;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictar el presente acto administrativo;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: RUBRICAR UN (1) Libro Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la cuentas Corriente N° 3-71-0112/5, denominada " COPARTICIPACION D.R.N.P. RECAUDACION ", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Río Grande .-

ARTICULO 2° : REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 65 /00.-



C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina°
TRIBUNAL DE CUENTAS



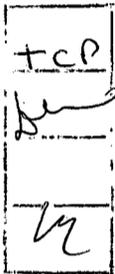
RUBRICACION

- - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 3-71-0112/5, denominada “ COPARTICIPACION D.R.N.P. RECAUDACION”, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Río Grande.-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 65 /00.-

USHUAIA,

27 MAR 2000



Ido
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

Fdo
C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”

ES COPIA FIEL

Solano Gel
Solano Gel
Administración
Tribunal de Cuentas
Provincial

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”